UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias de la Educación Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Diseño del reglamento interno del instituto nacional educación básica Morazán del municipio de Morazán, departamento de El Progreso

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Ismael Bethancourt de la Rosa



Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cóbar

Vicerrector Administrativo

Lic. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Dinno Marcelo Zaghi García

Decano

M. Sc. Dilia Figueroa de Teos

Vice Decana

Lic. Walter Oswaldo Morales Catalán

Coordinador Regional

Lic. Edgar Sanchéz

Coordinador de sede

DICTAMEN DE APROBACIÓN INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Ismael Bethancourt de la Rosa

Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen 20-07-2013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

- 1. El anteproyecto presentado con el nombre de: Diseño del reglamento interno del instituto nacional educación básica. Morazán del municipio de Morazán, departamento de El Progreso. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
- 2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
- 3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).

4. Por lo antes expuesto, el estudiante Ismael Bethancourt de la Rosa, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1

Lic. Dinno Marc

Facultad de Ciencias de la Educación

c.c arvhivo

PANAMERICANA &,

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, Guatemala veintiuno de octubre del dos mil trece.

En virtud de que el Informe final de práctica profesional dirigida con el tema Diseño del reglamento interno del instituto nacional educación básica Morazán del municipio de Morazán, departamento de El Progreso. Presentado por el estudiante: Ismael Bethancourt de la Rosa. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Lic. Carlos Alberto Valladares Rivas Asesor

, PANAMERICANA ,

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, Guatemala veintiuno de noviembre del dos mil trece.

En virtud de que el Informe final de práctica profesional dirigida con el tema Diseño del reglamento interno del instituto nacional educación básica Morazán del municipio de Morazán, departamento de El Progreso. Presentado por el estudiante: Ismael Bethancourt de la Rosa. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Lic. Mario Leonidas Sifontes Morales Revisor UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, seis de junio del año dos mil catorce.

& PANAMERICANA

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: "Diseño del reglamento interno del instituto nacional educación básica Morazán del municipio de Morazán, departamento de El Progreso", presentado por el estudiante Ismael Bethancourt de la Rosa, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la impresión del Informe de Práctica Profesional Dirigida.

Lic. Dinno Marcello Zaghi Control Decano

Facultad de Ciencias de la Educación

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Diagnóstico institucional	1
1.2 Reseña histórica	2
1.3 Jornada de atención al público	3
1.4 Vías	5
1.5 Medios	5
1.6 Infraestructura física	5
1.7 FODA	6
Capítulo 2	9
Marco metodológico	9
2.1 Problemática detectada	9
2.2 Priorización de problemas	9
2.3 Definición del problema	9
2.4 Cuadro de análisis de viabilidad y factibilidad	9
2.5 Interpretación del cuadro de análisis de viabilidad y factibilidad	11
2.6 Problema seleccionado	11
2.7 Justificación	12
Capítulo 3	13
Propuesta	13
3.1 Propuesta de solución	13
3.2 Definición de la propuesta	13
3.3 Objetivos	14
3.4 Marco teórico	14
3.5 Características de la propuesta	17

3.6 Cronograma de actividades	17
Conclusiones	18
Recomendaciones	19
Referencias bibliográficas	20
Anexos	21
Anexo 1 Carta de autorización	21
Anexo 2 Carta de aceptación	22
Anexo 3 Ficha informativa	23
Anexo 4 Resultados de la observación física	24
Anexo 5 Croquis de la institución educativa	26
Anexo 6 Plano de la oficina	27
Anexo 7 Diagnostico de la institución	28
Anexo 8 Asistencias	30
Anexo 9 Acta de inicio	33
Anexo 10 Acta final	34
Anexo 11 Fotografías	35
Anexo 12 Punteo final	36

Índice de Tablas

Tabla 1 Distribución de la población estudiantil por edades y sexo	4
Tabla 2 FODA	6
Tabla 3 Análisis de viabilidad y factibilidad	9
Tabla 4 Propuesta	13
Tabla 5 Cronograma de actividades	17

Resumen

Una de las debilidades que presenta actualmente toda institución o empresa es de un diseño de reglamento interno, mismo que incide negativamente en todos los procesos que la institución demande en la prestación de servicios.

La implementación del diseño de reglamento interno, en el instituto, pretende ser una ayuda para tomar conciencia de la importancia que tienen las formas de relación entre la comunidad educativa, que constituyen los distintos estamentos del instituto, para adquirir conductas basadas en valores humanos, éticos y espirituales que posibiliten un comportamiento social y personal, adecuado al ámbito de convivencia estudiantil local.

La presencia de los padres de familia y el acompañamiento de los docentes, debe ser en función preventiva, en el sentido de anticiparse al conflicto y disminuir la probabilidad de aparición de la falta, para ayudar a los alumnos en la disciplina. Así mismo, se debe emprender una temática de interés en el ámbito escolar para enfrentar este problema de alta prioridad en la educación, teniendo en cuenta las características propias de los adolescentes y su etapa de desarrollo.

Introducción

El compartir para mantener una relación cordial, sincera y respetuosa, son elementos importantes y vitales en la convivencia humana, porque con pequeñas manifestaciones de lo mencionado, posibilitamos que el trato de unos con otros sea fácil, de encaminar hacia las expectativas que plantea el proceso de enseñanza aprendizaje, con mayor razón, cuando se trata de una comunidad educativa.

Si se toma en cuenta las diferencias individuales, se detecta que la diversidad de pensamiento, formado unos en el seno familiar integrado y otros a través de las vivencias y experiencias dura de la escuela de la vida, notaremos lo difícil pero no imposible y necesario lograr la integración plena de todos los que hacen posible la institución educativa. Sin embargo, la coexistencia humana requiere que esté normada fundamentalmente, para que todas aquellas acciones que realiza, vayan encaminadas según las costumbres de su comunidad, teniendo como base, el reconocimiento pleno de los Derechos Humanos, pero sobre todo, el compartir equitativamente todas aquellas responsabilidades que buscan en esencia la convivencia pacífica.

El Instituto Nacional Educación Básica Morazán, nos sugiere en primer término, que debe ser preocupación de la comunidad educativa, fomentar el reglamento en los estudiantes que normar a los alumnos y alumnas, en el cual se establecen los derechos y obligaciones, propuestas de solución que en el corto y mediano plazo, en forma coordinada, pueda solucionar los problemas para poder evaluar los indicadores de calidad educativa. El diseño de reglamento interno muestra de una manera amena el objetivo principal por el cual existe un marco normativo dentro de una institución educativa. Tal objetivo primordial lleva inmerso, el promover actitudes y aptitudes apropiadas de jóvenes que tiene influencia de entes formadores de pensamiento reflexivos y crítico para continuar forjando una sociedad capaz de enfrentar, con madurez, desafíos que tiendan a convertirse en principios de violencia y desorden que vayan a llevar a colapsar nuestra comunidad educativa.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Diagnóstico institucional

Nombre de la institución

Instituto Nacional Educación Básica Morazán del municipio de Morazán del departamento de El Progreso.

Límites geográficos

Al norte: Instituto Mixto de Educación Básica Por Cooperativa

Al este: Instituto Mixto de Educación Básica Por Cooperativa

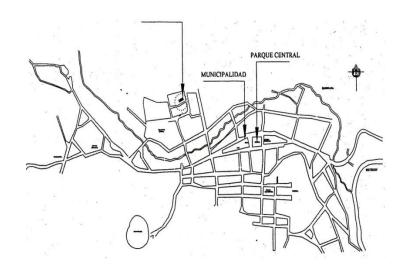
Al sur: Pompilio García

Al oeste: Haide Aragón Bethancourt

Ubicación geográfica

Barrio Las Delicias, municipio de Morazán, departamento de El Progreso.

Croquis



1.2 Reseña histórica

En el municipio de Morazán, departamento de El Progreso, hasta el año dos mil ocho existía únicamente dos Institutos de Educación Básica por Cooperativa, uno en la cabecera municipal y el otro en la aldea Marajuma; según testimonios de docentes y líderes comunitarios se había soñado con que Morazán contara con un Instituto Nacional, que brindara más y mejores oportunidades a los miembros de la comunidad educativa, postreramente en el mes de noviembre del año dos mil ocho, la Dirección Departamental de Educación del departamento de El Progreso emite Resolución No. 209-2008, de creación y funcionamiento del Instituto Nacional de Educación Básica "Morazán", para impartir los servicios educativos a partir del dos de enero del año dos mil nueve.

En ese año se apertura inscripciones para los grados de primero, segundo y tercero básico, obteniendo una inscripción de treinta alumnos en total. Asimismo fueron contratados cinco docentes bajo el renglón presupuestario 021 del Ministerio de Educación, formando parte del personal la profesora Migdalia Elizabeth de Paz Salazar, quien fue asignada para desempeñar el cargo como primera Directora del Centro Educativo, y las profesoras Vivian Dinora Figueroa Escobar, Cindy Elizabeth Ramírez Portomarín, Alma Biviana Arriaza Ordóñez y Nely Darleny Morales Ordóñez; asimismo en ese mismo año fueron contratados dos personas bajo el renglón presupuestario 031, el señor Juan Saúl Vázquez cumpliendo función de Guardián y la señora Elizabeth Ortega cumpliendo la función de Conserje.

Hasta la fecha continúa desempeñando el cargo de Directora la profesora Migdalia Elizabeth de Paz Salazar, quien tiene a su cargo treinta y cinco alumnos en primero básico, veintinueve en segundo y diecisiete en tercero básico, haciendo un total de ochenta y un alumnos inscritos en la actualidad, ejerciendo actividades administrativas en beneficio de la calidad educativa del municipio.

1.3 Jornada de atención al público

En este Centro Educativo el servicio que presta es en jornada matutina de 7:30 a 12:30 horas, cumpliendo con las cinco horas de una jornada laboral, como lo establece el Reglamento para determinar las jornadas de trabajo de los niveles y áreas de la Educación de Guatemala (Acuerdo Ministerial No. 927) en su Capítulo II, Artículo 6º, horarios para las diferentes jornadas

Idiomas que hablan

El español

Costumbres

Dentro de la institución educativa se realizan distintas actividades culturales, sociales, recreativas y educativas como:

Celebración día del cariño

Celebración día de carnaval

Celebración día de la madre

Celebración de aniversario del instituto

Gimnasia rítmica

Veladas artísticas

Religión

Las que predominan más en la institución son la Cristiana-Evangélica y la católica Demográficos

Población estudiantil

En la institución, la población inscrita es de 87 estudiantes

Tabla 1 Distribución de la población estudiantil por edades y sexo

Primero	y Segun	do Básico)	,	Tercero Ba	ásico	
EDAD	SE	EXO	TOTAL	EDAD	SE	XO	TOTAL
	M	F	101112		M	F	101112
12 años	2	11	13	13 años	1	0	1
13 años	10	3	13	14 años	3	5	8
14 años	6	9	15	15 años	5	3	8
15 años	4	3	7	16 años	6	3	9
16 años	3	1	4	17 años	4	2	6
17 años	2	1	3				
TOTAL	2 7	28	55	TOTAL	19	13	32

Fuente: Elaboración propia 2013

Cobertura poblacional de la institución

La institución tiene una cobertura de todo el municipio, ya que asisten estudiantes de las diferentes comunidades, pero principalmente las más cercanas como: Gallegos, aldea Plan de Las Flores, aldea de Los Aristados, Piedras Grande y aldea Marajuma.

Número de aulas

Recurso didáctico

- 2 Rotafolios
- 3 Pizarrones

Recurso tecnológico

- 15 Computadoras
- 1 Cañonera

Servicio de saneamiento básico

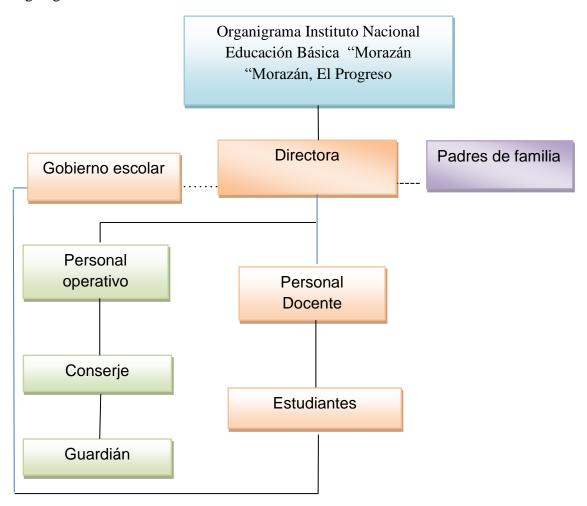
1.4 Vías

La accesibilidad a la institución, es fácil ya que está ubicada en la cabecera municipal y cuenta con carretera adoquinada, transitada en toda época del año y para todo tipo de vehículo

1.5 Medios

Cuenta con línea telefónica propia, el número es <u>56723375</u>

Organigrama



1.6 Infraestructura física

La infraestructura física predomina el block y loza

Tipos de usuarios

Jóvenes y señoritas con deseos de superación académica, comprendidos entre los 12 a 18 años de edad.

1.7 FODA

Tabla 2 FODA

Fortalezas	Oportunidades
 Personal calificado en el área específica que imparte Se cuenta con el mejor Centro de Computación del municipio Funciona en jornada matutina Posee una visión y misión fundamentada en eficiencia y eficacia Buenas relaciones humanas entre el personal administrativo y el docente. Se cuenta con una organización jerárquica Se planifica bimestralmente Se trabaja con base a los contenidos del CNB Cuenta con personal operativo (guardián y conserje) 	 Las instalaciones donde funciona son céntricas en el casco urbano Instituciones gubernativas y religiosas que. Apoyo municipal con becas Bolsas de estudio del MINEDUC Apoyo de instituciones gubernamentales Se obtiene el fondo de gratuidad
 No se cuenta con instalaciones propias Estar carente del servicio de internet El personal administrativo no recibe capacitaciones sobre administración 	 De la instancia superior de educación exigen enviar informes vía internet y se carece de este servicio La oferta de servicios educativos de otros institutos del ciclo de educación básico afecta en el crecimiento de la población escolar.

Fuente: aprobación propia 2013

Visión

Ser una institución que responda a las necesidades y demandas de la sociedad y contribuir en el desarrollo integral de los educandos a través de un proceso permanente y progresivo, proporcionando una educación en principios y valores científicos, culturales y espirituales.

Misión

Somos una institución educativa incluyente, innovadora que brinda oportunidades para que los y las estudiantes desarrollen formas de pensar y de actuar apropiándose de la realidad para que puedan formular explicaciones sobre la misma.

Políticas

El funcionamiento de estos institutos nacionales es el Ministerio de Educación en cumplimiento constitucional de las y los estudiantes a su derecho a la educación.

Que los jóvenes con pocos recursos económicos puedan estudiar.

Objetivos

Objetivo General

✓ Desarrollar en el estudiante preparación en el trabajo, convivencia social y conciencia crítica de la realidad social

Objetivos Específicos

- ✓ Mejorar las capacidades, habilidades y destrezas necesarias en su ejercicio profesional.
- Contribuir a cambios estructurales para la superación personal, social y cultural de los Estudiantes.

Metas

Impulsar al estudiante al conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna

Garantizar en el centro educativo experiencia que contribuyan una cultura de paz sobre la base de los valores de respeto, responsabilidad solidaridad y honestidad

Brindar una educación de calidad con igualdad de oportunidades

Capítulo 2

Marco metodológico

2.1 Problemática detectada

Diseño del reglamento interno

Falta de infraestructura

Falta de mobiliario

2.2 Priorización de problemas

Al realizar un análisis profundo de las distintas necesidades encontradas, en el Instituto Nacional Educación Básica Morazán, se considera que el problema prioritario es Diseño de reglamento interno del Instituto Nacional Educación Básica, es una herramienta pedagógica esencial dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, que permitirá la participación de la comunidad educativa

2.3 Definición del problema

Diseño del reglamento interno del instituto nacional educación básica Morazán del municipio de Morazán del departamento de El Progreso.

2.4 Cuadro de análisis de viabilidad y factibilidad

Tabla 3 análisis de viabilidad y factibilidad

No.	Indicadores	Opción 1		ndicadores		Opción	
			1		2		3
	Financiero	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	¿Se cuenta con recursos necesarios para ejecutar el proyecto?		X		X	X	

2	¿Se tiene apoyo de las autoridades locales		X		X	X	
	para el proyecto?						
3	¿Se cuenta con el apoyo de ONG?		X		X		X
	Administrativo Legal						
4	¿Cuenta el proyecto con autorización legal		X		X	X	
	para su ejecución?						
	Técnico						
5	¿El tiempo establecido es suficiente para la		X		X	X	
	ejecución del proyecto?						
6	¿Se cuenta con los materiales necesarios		X		X	X	
	para el proyecto?						
7	¿Se cuenta con orientación adecuada para		X		X	X	
	la ejecución del proyecto?						
8	¿Se cuenta con bibliografías respectivas		X		X	X	
	para ejecutar el proyecto?						
9	¿Las metas del proyecto están meramente	X		X		X	
	definidas?						
	Mercado						
10	¿Beneficia el proyecto a otros sectores de	X		X		X	
	la institución educativa.						
11	¿Responde el proyecto a las necesidades de	X		X		X	
	la institución educativa?						
12	¿Se cuenta con el personal idóneo para la		X	X		X	
	ejecución del proyecto?						
13	¿Tiene aceptación el proyecto en la	X		X		X	
	institución educativa?						
		_	_	_			

	Político						
14	¿El establecimiento se hará cargo del		X		X		X
	proyecto?						
15	¿El proyecto es trascendental para la	X		X		X	
	institución educativa?						
	Cultural						
16	¿El proyecto está al nivel cultural de la	X		X		X	
	institución educativa?						
17	¿El proyecto respeta las diferencias	X		X		X	
	individuales'						
	Social						
18	¿El proyecto beneficiara a toda la	X		X		X	
	población?						
19	¿El establecimiento se hará cargo del		X		X		X
	proyecto?						
	Resumen	08	11	09	10	16	03

Fuente: aprobación propia 2013

2.5 Interpretación del cuadro de análisis de viabilidad y factibilidad

En el cuadro se puede observar que la problemática existente en el Instituto Nacional Educación Básica "Morazán" del municipio de Morazán, del Departamento de El Progreso; es de suma la creación del reglamento interno beneficiará a la comunidad educativa en general.

2.6 Problema seleccionado

Diseño del reglamento interno del instituto nacional educación básica Morazán del municipio de Morazán, del Departamento de El Progreso.

2.7 Justificación

El Instituto Nacional Educación Básica "Morazán" del municipio de Morazán departamento de El Progreso fue fundado en el año 2009 cuenta actualmente con los tres grado del ciclo de educación básica, teniendo una población escolar de 87 estudiantes; la mayoría de jóvenes son de comunidades rurales. En el diagnóstico se encontró una serie de problemas detectando principalmente la necesidad del reglamento interno, con el fin de establecer estatutos para que los estudiantes mejoren su conducta y puedan actuar honorablemente y de forma positiva, ya que esa debe ser la conducta propia de un educando que se abre el paso en su desarrollo integral como persona. Además es necesario orientarlos en la problemática que nuestra sociedad está sumergida: hogares desintegrados, jóvenes forzados al trabajo, la situación económica precaria; razón por la cual mucho de los educando se ven renuentes durante el proceso enseñanza aprendizaje al que se sienten sujetos por la situación en la que viven en sus hogares.

Capítulo 3

Propuesta

3.1 Propuesta de solución

Compartir con todos los miembros de la comunidad educativa, el reglamento interno del Instituto Nacional Educación Básica Morazán del municipio de Morazán, departamento de El Progreso.

3.2 Definición de la propuesta

Tabla 4 propuesta

El diseño del reglamento interno constituye un elemento importante dentro del proceso enseñanza-aprendizaje del sistema educativo, por tal motivo la importancia del reglamento interno del Instituto Nacional Educación Básica "Morazán surge como resultado de la investigación de campo en el tema reglamento interno como parte del Acuerdo Ministerial No. 01 - 2011 y Acuerdo Ministerial 1505-2013 reformado, puesta en marcha por el Ministerio de Educación de Guatemala.

Participantes	Actividades	Tiempo	Recursos	Responsable
Estudiantes, padres de familia, catedráticos y directora		Enero a febrero 2014	Físicos: Aula retroproyector, computadora, hojas de trabajo, marcadores, pizarra Humanos: Estudiante, Director, Personal Docente. Económicos: provenientes de patrocinadores del evento y aporte personal del estudiante de la Universidad Panamericana.	Estudiante de la Universidad Panamericana

3.3 Objetivos

Objetivo general

Hacer el diseño del reglamento de manera objetiva, creativa, pacifica, justa y democrática de los diferentes miembros de la comunidad educativa: padres, madres alumnos, alumnas y personal docente.

Objetivos específicos

- 1) Lograr que el estudiante respete las normas y principios disciplinarios establecidos en la reglamentación interna para que se determine cuáles son sus derechos y obligaciones
- Crear conciencia en el alumno que su participación en el mantenimiento de la disciplina, es la base fundamental para obtener resultados positivos dentro del proceso enseñanzaaprendizaje.

3.4 Marco teórico

Reglamento

Es un documento orientador que contiene las obligaciones, deberes y derechos de los estudiantes o estamentos que integran la institución. Como tal, es un documento extractado de las diversas normas legales sobre la material. En el caso de las entidades particulares, este documento debe ser de conocimiento de la autoridad de trabajo de la jurisdicción, pues es de su competencia cautelar las relaciones de trabajo En suma, el Reglamento Interno responde a propósitos institucionales - Asegura la interrelación de todo sus componentes organizacionales.

Beneficios del reglamento

Permite diseñar el futuro que se desea alcanzar y formular trabajos. Permite enfrentar los cambios en la realidad con mayor éxito y efectividad. Mejora la planificación, comunicación y motivación de los recursos humano

Centro educativo

Son establecimientos que administra y financia el Estado o la iniciativa privada para ofrecer sin discriminación el servicio educacional monolingüe a los habitantes del país. De acuerdo a las edades, niveles, sectores y modalidades educativas.

Comunidad educativa

Se llamará comunidad educativa al conjunto de personas que forman parte, influyen y son afectadas por el ámbito educativo. La escuela formada por los alumnos que asisten para recibir educación, los profesores y maestros que se encuentran allí dispuestos para brindar sus conocimientos y guiar a los alumnos, los ex alumnos, las autoridades de la escuela, aquellos que contribuyen económicamente en el sostenimiento de la misma, los vecinos, entre los principales actores, conforman lo que se llama comunidad educativa.

Algunas de sus principales funciones resultan ser promover el bienestar de los estudiantes y también la promoción de actividades tendientes a mejorar la calidad de la educación.

De alguna manera, la comunidad educativa no se preocupa y ocupa únicamente de que los alumnos reciban conforme la educación que a sus respectivos niveles corresponda, sino que además debería ocuparse de llevarle al alumno una educación de tipo integral. Por esto mismo es imprescindible que la misma se encuentre abierta a los cambios, las evoluciones y las propuestas que vaya imponiendo el devenir que se encuentra en un constante desarrollo.

Entonces, comunidad educativa no son únicamente los alumnos en sus roles de sujetos interesados y dedicados al aprendizaje y el maestro en su rol de transmisor de conocimientos, sino que en la misma, a estos elementos primarios se le suman los padres, la familia, el consejo escolar, la administración, entre otros, como elementos también partícipes e interesados de esa comunidad.

La comunidad educativa se integra por educandos, padres de familia y personal que labora para los centros educativos, como los Directores, educadores, personal administrativo y operativo.

Director

Es el encargado del buen manejo de todos los elementos que intervienen en la educación

Las funciones del director son administrativas, función social, pedagógica, relaciones humanas y renovación

El docente

Conocedor de la rama de la enseñanza, debe actualizarse constantemente y estar al tanto de los acontecimientos de la sociedad

Padres de familia

Son los primeros educadores, responsables de la formación efectiva y ética de sus hijos

Disciplina

Disciplina significa instruir a una persona a tener un determinado código de conducta u orden. En el campo del desarrollo del joven, la disciplina se refiere a los métodos de formación del carácter y de la enseñanza de auto-control y de un comportamiento aceptable.

Comisión de disciplina

La Comisión de Disciplina del centro educativo es el ente superior en materia del régimen disciplinario y de sanción a los educandos, debiendo garantizar la justicia, la equidad, el debido proceso, el derecho de defensa, respetando la integridad y dignidad de los educandos.

Mediación

El establecimiento podrá implementar instancias de mediación u otros mecanismos de similar naturaleza como alternativa para la solución pacífica y constructiva de los conflictos de convivencia escolar. Este sistema incluirá la intervención de alumnos, docentes, orientadores y otros miembros de la comunidad educativa.

Sociedad

Las instituciones más comprometidas son la familia, la iglesia y el estado, quienes son los encargados de apoyar a la educación

3.5 Características de la propuesta

Regula y norma las actividades administrativas e institucionales en orientación a las actividades pedagógicas. Articula coherentemente las disposiciones generales y necesidades internas de la institución educativa. Complementa, especifica y adecua las normas según la naturaleza, dimensión y organización de la institución.

3.6 Cronograma de actividades

Tabla 5 cronograma de actividades

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Presentación de propuesta a la directora	Directora y estudiante UPANA	23-07-2013
2	Utilización y forma de compartir el reglamento	Director, estudiante UPANA	30-08-2013
3	Propuesta de socialización del reglamento	Alumnos, maestros y estudiante UPANA	05-09-2013
4	Definición de las fases del reglamento interno	Alumno UPANA	14-10-2013
5	Evaluación del proceso a los estudiantes	Directora, docentes, alumnos y estudiante UPANA	15-10-2013

Fuente: aprobación propia 2013

Conclusiones

- Uno de los aspectos que determina el éxito escolar, es el hecho de que los y las estudiantes interrelacionen en un ambiente escolar favorable, muestra de ello es la diferencia que se evidencia entre los resultados académicos obtenidos por estudiantes que, generalmente, tienen una apropiación adecuada de la norma y que son sobresalientes.
- Es importante enfatizar que el instituto tiene la significativa tarea, de formar ciudadanía, y que mejor manera que fomentando, en la vida escolar, ambientes de respeto, tolerancia y aceptación por la diferencia.
- Los momentos de la vida escolar como herramienta didáctica privilegiada, llegarán a
 motivar a todos los miembros de la comunidad educativa, el interés y la posterior
 apropiación de las normas regidas por el reglamento, para fortalecer la prestación del
 servicio educativo.

Recomendaciones

- Al utilizar el reglamento, se debe tener en cuenta realizar un recorrido juicioso por los diferentes campos, antes de pasar a las actividades de aprendizaje.
- Es importante considerar que para la presentación física del reglamento, se debe organizar una serie de talleres que apoyen el proceso de divulgación y aplicación de la normativa.
- La directora del centro educativo, deberá adoptar las acciones necesarias para la correcta, oportuna y completa difusión del reglamento interno, utilizando todos los medios disponibles, para que la comunidad educativa esté permanentemente informada y pueda ejercer sus derechos.

Referencias bibliográficas

- Alvarenga, O. (1988), Manual práctico del maestro en servicios. España: EDESSA)
- Alvares, L. (1963), Compendio de Didáctica General . Argentina: Kapelusz.
- Hernández, S. (1967), La Escuela Unitaria Completa. 3ra, edición. UNESCO,
- Lemus, L. (1967), Administración, dirección y supervisión de escuelas: Argentina Kapelusz
- Martínez, A. S/F Legislación Educativa, Decima Primera Edición

Anexos

Anexo 1 Carta de autorización



INSTITUTO NACIONAL EDUCACIÓN BÁSICA "MORAZÁN" BARRIO LAS DELICIAS, MORAZÁN, EL PROGRESO Cel. 49047548

Lic. Carlos Alberto Valladares Rivas Asesor de Práctica Supervisada Sede San Agustín, Acasaguastlán

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus diferentes actividades.

En respuesta a su solicitud le manifiesto mi <u>AUTORIZACIÓN</u> para que el estudiante <u>ISMAEL BETHANCOURT DE LA ROSA</u> de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, identificado con su DPI No. 1956 23886 0202 y carné No.0912663 de la Universidad Panamericana, sede San Agustín, Acasaguastlán realice en este Centro Educativo <u>LA PRACTICA ADMINISTRATIVA</u>.

Sin otro particular,

Atentamente

Directora

rofa. Migdalla Elizabeth de Paz Salazar

Código: 02-02-0003-45

Anexo 2 Carta de aceptación



SEDE SAN AGUSTIN ACASAGUASTLÁN, EL PROGRESO. Teléfono No. 58749280

Sábado 13 de julio de 2013.

Profa. Migdalia Elizabeth de Paz Salazar Directora, Instituto Nacional Educación Básica "Morazán" Morazán, El Progreso.

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus diferentes actividades educativas.

A través de este medio le presento a ISMAEL BETHANCOURT DE LA ROSA estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, identificada con su DPI No. 1956 23886 0202 y carné No.0912663 de esta universidad, con el objeto de solicitar su autorización para que, durante el lapso de 200 horas, realice su práctica administrativa en el Centro Educativo que usted dirige. Dicho estudiante deberá realizar un diagnóstico de la institución educativa, con el propósito de localizar un problema o una oportunidad de mejora vinculada con la administración.

Respetuosamente.

Lic. Carlos Alberto Valladares Rivas

Asesor de Práctica Supervisada

Vo.Bo.Lic. Edgar Raul Sáno

Coordinador Sede

Anexo 3 Ficha informativa



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

FICHA INFORMATIVA DEL ESTUDIANTE (Forma 1)

- 1. Datos personales del estudiante
- a. Nombre completo del/la estudiante practicante: Ismael Bethancourt de la Rosa
- b. Carné: 0912663
- c. Fecha de nacimiento: 01 de Abril de 1982 Edad 31 años
- d. Dirección: Aldea, El Moral, Morazán El Progreso
- e. Números de teléfonos: _____móvil: 57196137
- a. Dirección electrónica: ismael-bethancourt@hotmail.com
- 2. Datos de la institución educativa en donde realizó la Práctica Administrativa
- a. Nombre del la institución educativa: Instituto Nacional Educación Básica "Morazán"
- b. Nombre del jefe inmediato: Migdalia Elizabeth de Paz Salazar
- c. Dirección: Barrio las Delicias Morazán
- d. Números de teléfonos: 49047548
- e. Dirección electrónica: elidepaz07@hotmail.com
- 3. Datos de la práctica
- a. Período del: 16/07/2013 al: 21/10/2013
- 4. Nombre del jefe inmediato y/o supervisor
- b. Por la institución educativa. Nombre y firma:

Migdalia Elizabeth de Paz Salazar

c. Por la Universidad Panamericana: Nombre y firma:

Carlos Alberto Valladares Rivas

7. Lugar y fecha del informe: Morazán, 23 de julio de 2013

Anexo 4 Resultados de la observación física



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Forma 2:

Observación física de la Institución Educativa

Guía de observación de la planta física de la Institución educativa.

1. Nombre de la Institución: <u>Instituto Nacional Educación Básica "Morazán"</u>
Instrucciones: Escriba lo que corresponde en cada uno de los aspectos observados que se presentan en el cuadro 1.

Cuadro 1. Resultados de la observación física

No. Aspecto observado 1 Dimensiones promedio de la oficina		Respues	tas	Observaciones y/o comentarios
		Regular	Х	
2	Ubicación			
		Regular	х	
3	Ventilación :			4.
		Aceptable	Х	
4	Iluminación			
		Aceptable	х .	
5	Sala de estar		-	
		No	Х	
6	Cuenta con servicio de internet	No		
			Х	
7	Cuenta con servicios de ayudas audiovisuales	Si	X	
8	Tiene suficiente agua	Si	X	
9	El edificio es			
9	Li canolo co	Municipal	Х	
10	Otros aspectos que no se consideraron en esta guía de observación.			



(En hoja adicional, analice los aspectos calificados como deficientes durante la observación física de la institución educativa, identifique que soluciones aportaría en situaciones determinadas o que sugerencias daría para solucionarlas).

ASPECTOS DEFICIENTES:

- > No cuenta con instalaciones propias
- ➢ En la observación realizada a la estructura física de la institución educativa se pudo apreciar que hay dirección pero no hay espacio suficiente para poder tener archivos.

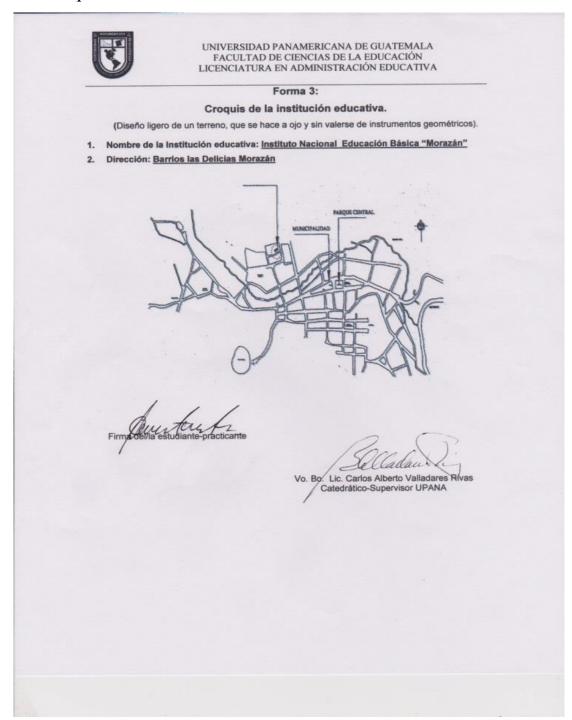
SUGERENCIA PARA POSIBLE SOLUCIÓN:

Gestionar ante la municipalidad y otras entidades la construcción de las instalaciones del Instituto Nacional Educación Básica "Morazán"

Firma/del/la estudiante-practicante

Vo. Bo. Lic. Carlos Alberto Valladares Rivas Catedrático-Supervisor UPANA

Anexo 5 Croquis de la institución educativa



Anexo 6 Plano de la oficina



Anexo 7 Diagnostico de la institución



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Forma 5

Diagnóstico de la institución a través del FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
 Personal calificado en el área específica que imparte 	Las Instalaciones donde funciona son céntricas en el casco urbano
 Se cuenta con el mejor Centro de Computación del municipio Funciona en jornada matutina Buenas relaciones humanas entre el personal administrativo y el docente. Se cuenta con una organización jerárquica Se planifica bimestralmente Se trabaja con base a los contenidos del CNB Cuenta con personal operativo (guardián y conserje 	Instituciones gubernativas y religiosas que se proyectan en beneficio de la Educación. Ser apoyado por el MINEDUC por ser del sector oficial Apoyo municipal con becas Bolsas de estudio del MINEDUC Apoyo de instituciones gubernamentales Se obtiene el fondo de gratuidad
No se cuenta con instalaciones propias Estar carente del servicio de internet El personal administrativo no recibe capacitaciones sobre administración	AMENAZAS Existe exigencia de enviar informes vía internet y se carece de este servicio La publicidad de otros institutos del nivel básico afecta en el crecimiento de la población escolar. Que el Instituto Diversificado ya no preste las instalaciones para el INEB



Análisis de la situación, para luego estructurar el proyecto que diseñará como parte de su incidencia en la institución educativa, fundamental en el desarrollo de la práctica administrativa

Firma della estudiante-practicante

Vo. Bo. Lic. Carlos Alberto Valladares Rivas Catedrático-Supervisor UPANA

Anexo 8 Asistencias



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Forma 6:

Control de asistencia

- 1. Nombre de la institución educativa: Instituto Nacional Educación Básica Morazán
- 2. Nombre del Supervisor Directo: Migdalia Elizabeth de Paz Salazar
- 3. Alumno Practicante: Ismael Bethancourt de la Rosa

Control de asistencia

No.	Fecha	Firma del jefe inmediato	Observaciones
1	16/07/2013	Muse Combas Such	COMM EDUCACION
2	17/07/2013	Michael	DIRECCIÓN ES
3	18/07/2013	MineSullusul	DIRECT CONTRACTOR
4	19/07/2013	C Mark Dury In July	ORAZÁN, EL PI
5	22/07/2013	Yhin Foundy Suul	WSTITUTO ME
6	23/07/2013	More muling Soul	DRECCION DRECCION
7	24/07/2013	Who Frankland South	PARTICION OF THE PARTIC
8	25/07/2013	Margananal	SO VOISTE M
9	26/07/2013	- Charles and June 1	GULL EDUCACION A
10	29/07/2013	Muschanland	DIRECCIÓN É
11	30/07/2013	CVIVIECULIALITY	The difference of the same
12	31/08/2013	XIVIN SCHULING SOUR	MORAZAM, EC
13	01/08/2013	White Chilling Sales	STONE EDUCACION
14	02/08/2013	(Martin Sandan Sand	DIRECCIÓN C.
15	05/08/2013	Mar Franchis Land	PORAZAM, S. POS

Supervisor/a



Control de asistencia

No.	Fecha	Firma del jefe inmediato	Observaciones
1	06/08/2013	Minesindus	SALL EDUCACION
2	07/08/2013	Mar Junion	DIRECCIÓN &
3	08/08/2013	Muchinalist	OIREGUI
4	09/08/2013	Marculalia	MORAZAM, EL PRO
5	12/08/2013	Max Eduction and	SIGNAL EDUCACE
6	13/08/2013	Minimuland	DIRECCIÓN E
7	14/08/2013	Museumana	DIKECTION 2
8	15/08/2013	(Van & who had	CANCAN, EL PROSE
9	16/08/2013	hust authur stury,	JULIONAL EDUCACO
10	02/09/213	Minesoulinsoul	DIRECCIÓN E
11	03/09/213	Must continulated	DIRECTION
12	04/09/213	Markandard	MAZAN, EL PROB
13	05/09/213	Millenulandruk	WICONN EDUCACION
14	06/09/213	(Howening Sun)	DIRECCIÓN E
15	23/09/2013	Mar Millin Sall	MONIZAN, EL MOSE

Supervisor/a



Control de asistencia

No.	Fecha	Firma del jefe inmediato	Observaciones
1	24/09/2013	comunically company	SCOUNT EDUCACION
2	25/09/2013	Mulenimuland	DIRECCIÓN E
3	26/09/2013	(Mus out he Shall	· the same
4	27/09/2013	Meningland	TAZAN, EL PRO
5	14/10/2013	Muleumsul	STEIGHT EDUCACION
6	15/10/2013	Musoumusul	DIRECCIÓN E
7	16/10/2013	Mareninatrial	The state of the s
8	17/10/2013	Marchines	AND ROOF CO.
9	18/10/2013	Markandansand	STATE OF THE STATE
10	21/10/2013	(Marsonalus Sur	DIRECCIÓN E

Supervisor/a

Anexo 9 Acta de inicio

LA INFRASCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL EDUCACIÓN BÁSICA "MORAZÁN", DEL MUNICIPIO DE MORAZÁN, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO DOS, EN EL QUE A FOLIO NÚMERO 39 APARECE EL ACTA NÚMERO 21-2013 LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA No. 21-2013

En el municipio de Morazán, del departamento de El Progreso, siendo las ocho horas en punto, del día lunes quince de julio del año dos mil trece, constituido en el lugar que ocupa el Instituto Nacional Educación Básica "Morazán", la profesora Migdalia Elizabeth de Paz Salazar, Directora del Centro Educativo y el estudiante de la Universidad Panamericana de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa Ismael Bethancourt de la Rosa, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: se presenta al Centro Educativo el estudiante de la Universidad Panamericana Ismael Bethancourt de la Rosa con carné No. 0912663 con solicitud para realizar sus Práctica Administrativa de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, firmada por el Licenciado Carlos Alberto Valladares Rivas, Asesor de práctica y visto bueno del licenciado Edgar Raúl Sánchez coordinador sede San Agustín Acasaguastlán, misma que iniciará el día Martes dieciséis de julio del presente año y finalizara cuando el practicante complete doscientas horas (200) de práctica Administrativa en el Centro Educativo debiendo de realizar un diagnóstico de la Institución Educativa con el propósito de localizar un problema o una oportunidad de mejora vinculada con la Administración SEGUNDO: La Directora del Establecimiento Educativo Migdalia Elizabeth de Paz acepta la solicitud Autorizando que el alumno Ismael Bethancourt de la Rosa, realice su Practica Administrativa, recomendándole practicar valores como responsabilidad y respeto para un mejor desarrollo de la misma.-Se finaliza la presente quince minutos después de iniciada, en el mismo lugar y fecha de su inicio. Firmando para constancia quienes en ella intervenimos.-

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA ÚTIL DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL EN EL MUNICIPIO DE MORAZÁN, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

DIRECCIÓN E Profa. Migdalia Elizabeth de Paz Salazar
Directora

Anexo 10 Acta final

LA INFRASCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL EDUCACIÓN BÁSICA "MORAZÁN", DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, C E R T I F I C A: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO AUXILIAR DE ACTAS NÚMERO UNO QUE PARA SU EFECTO LLEVA DICHO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, EN EL QUE A FOLIO 61 APARECE EL ACTA NÚMERO 09-2013 LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 09-2013

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA ÚTIL DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL EN EL MUNICIPIO DE MORAZÁN, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-----

Anexo 11 Fotografías



Anexo 12 Punteo final

Resultados finales.

Nombre del estudiante/practicante: <u>Ismael Bethancourt de la Rosa</u>

Resultados finales

No.	Etapa	Punteo
1	Asistencia a clases presenciales	7
2	Actividades (Diagnóstico institucional, asistencia técnica, práctica directa).	5
3	Proyecto o plan de trabajo	25
5	Presentación oral de práctica	5
6	Informe final	40
	TOTAL	82

Punteo final en letras: Ochenta y dos

Lic. Carlos Alberto Valladares Rivas

Catedrático Supervisor UPANA